



CERTIFICACIÓN 22000 DE SISTEMA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

ANEXO 1: ALCANCES DECLARADOS EN LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL OC

TRADUCCIONES

Tenga en cuenta que en caso de que existan traducciones de los documentos del Esquema de la FSSC 22000, la versión en inglés el documento oficial y que hay que cumplir.

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. REQUISITOS GENERALES	2
4. REQUISITOS ESPECÍFICOS	3

1 OBJETIVO

En este anexo, se describen las reglas para las declaraciones del alcance del certificado de la FSSC 22000. Hay reglas generales para todas las categorías y reglas específicas para ciertas categorías en particular, incluidos algunos ejemplos.

2 ALCANCE

Las categorías de la cadena alimentaria y los sectores de la cadena de suministro relacionados que están comprendidos dentro del alcance de las certificaciones FSSC 22000 o FSSC 22000-Calidad se definen en la parte II de los documentos del Esquema.

3 REQUISITOS GENERALES

La declaración del alcance del certificado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Debe estar dentro del alcance del Esquema.
- 2) Debe describir con claridad y sin ambigüedades los procesos o actividades, y tipos de productos o servicios proporcionados por la organización certificada y que han sido auditados por el OC. El informe de auditoría debe contener evidencia de todas las actividades incluidas en la declaración del alcance.
- 3) Deben excluirse declaraciones y afirmaciones promocionales. Se consideran afirmaciones a todos aquellos mensajes o representaciones que no son legalmente obligatorios y que sugieren que el alimento o servicio tiene características particulares. Algunos ejemplos incluyen declaraciones nutricionales, de salud, de origen, de calidad, que indican que es orgánico o que el producto está libre de algún componente (p. ej.: libre de alérgenos). Si una organización realiza dichas declaraciones, estas deben investigarse cuando formen parte del SGIA, pero no aparecerán en la declaración de alcance.
- 4) No se permiten los nombres de marcas, ya que pueden sugerir la certificación del producto.
- 5) Debe estar en inglés, pero puede incluirse en otro idioma (p. ej.: el idioma oficial del país de la organización certificada).
- 6) No deben mencionarse procesos subcontratados o contratados externamente que no estén dentro de la responsabilidad legal de la organización.
- 7) No incluir los nombres de las empresas
- 8) No debe incluir actividades como el comercio o el corretaje.
- 9) No debe referir a productos, procesos o servicios que no estén relacionados con la industria alimentaria o de alimento para animales (por ejemplo, no deben mencionarse productos farmacéuticos y de venta libre, tabaco, cosméticos, productos de cuidado personal y de limpieza, tintas).
- 10) No debe excluir las actividades, los procesos, los productos ni los servicios si estos pueden influir en la inocuidad alimentaria de los productos terminados, como se define en el alcance de la certificación (ISO/TS 22003:2013 9.1.1). En caso de que se permitan exclusiones, esto

debe justificarse en el informe, y el certificado referirá a la exclusión como parte de la declaración sobre el alcance.

- 11) No debe incluir desarrollo y diseño como actividades separadas. Estas actividades solo se permiten como complemento de actividades de procesamiento o producción dentro del alcance de la certificación FSSC 22000 y como parte de la misma entidad legal.

4 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Las categorías de la cadena alimentaria y los sectores de la cadena de suministro relacionados que están comprendidos dentro del alcance de las certificaciones FSSC 22000 o FSSC 22000-Calidad se definen en la parte II de los documentos del Esquema.

4.1 CATEGORÍA A DE LA CADENA ALIMENTARIA: CRIANZA DE ANIMALES

La declaración del alcance debe incluir el tipo de animal involucrado.

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Recepción de pollos recién nacidos, crianza (producción) y preparación para el matadero.	Sí	

4.2 CATEGORÍA C DE LA CADENA ALIMENTARIA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

- 1) FSSC 22000 es una certificación de sistemas de gestión, no una certificación de productos. Por lo tanto, se debe evitar mencionar cada uno de los productos que produzca la organización.
- 2) Deben mencionarse las tecnologías aplicadas que repercutan en la inocuidad de los alimentos (p. ej.: esterilización, pasteurización, fermentación, secado). Sin embargo, se recomienda encarecidamente no incluir todos los pasos de los procesos en la declaración del alcance, como recepción y almacenamiento de materia prima, mezcla, prueba, cocción, empaquetado en plástico y almacenamiento.
- 3) Debe mencionarse el tipo de empaquetado cuando cumpla un rol vital en la inocuidad de los alimentos (p. ej.: envasado al vacío o en atmósfera modificada) o cuando es posible que pueda repercutir en ella (p. ej.: vidrio).
- 4) Las actividades de empaque que se limitan al despliegue (en línea) del empaque, el soplado de preformas de botellas, la impresión, etc., no se consideran como producción de empaque de alimentos y se incluyen en el alcance de la certificación de alimentos cuando se vinculan con la fabricación de alimentos in situ.
- 5) Si los productos están dirigidos a grupos de consumidores vulnerables específicos, esto debe indicarse en la declaración del alcance (p. ej.: alimentos para bebés, fórmula para infantes, etc.).

- 6) Las operaciones de almacenamiento, depósito, distribución, envío, suministro y despacho (in situ o en sitios externos) solo se pueden incluir en la declaración del alcance de fabricación en los siguientes casos:
- Si están destinadas a la producción de la empresa
 - Si están incluidas dentro del Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos auditados
 - Si son parte de la misma entidad legal, es decir, si le pertenecen a la organización
- La categoría G rige para aquellos casos en los que se proveen servicios logísticos a terceros.
- 12) No se permite el uso de la palabra "ventas": Un productor siempre realizará actividades comerciales, ya que necesita vender sus productos (esta es la principal razón de su negocio). Sin embargo, no existen disposiciones ni requisitos específicos en las normas de producción de alimentos para los procesos de ventas, por lo tanto, no es posible auditar estos procesos ni incluirlos dentro de la declaración del alcance. Este requisito también rige para términos equivalentes o similares a "ventas", como marketing, exportación e importación.
- 13) Pueden incluirse los subproductos del proceso de producción de alimentos, siempre que se mencionen en la declaración del alcance acompañados por la leyenda "para su uso en la industria de los alimentos para animales" o un texto similar. Esto solo se aplica cuando una pequeña cantidad de productos de desecho (aptos para la alimentación de animales) del proceso de producción de alimentos se proporcionan como materia prima para alimentos para animales.

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Producción de huevos.	Sí	Sin embargo, es mejor describir las actividades reales, como la clasificación y el empaquetado de huevos.
Producción y envasado de aceite vegetal.	Sí/No	Para una empresa que realmente produce aceite (prensado y extracción) este alcance puede ser adecuado, sin embargo, para una empresa que solo mezcla el aceite y lo envasa en botellas, puede que el término "producción" resulte engañoso e incorrecto.
Producción (prensado, fragilización, filtrado y llenado) de aceite de oliva.	Sí	En este caso, el concepto de "producción" es claro, y si bien no suele recomendarse, es necesario agregar pasos de procesamiento.
Diseño y desarrollo de comidas preparadas.	No	El desarrollo y el diseño no se permiten como actividades separadas. Dichas actividades solo se permiten como complemento de actividades de procesamiento o fabricación dentro del alcance de la certificación FSSC 22000 y como parte de la misma entidad legal.

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Producción de productos de panadería (croissants, croissants con relleno de chocolate o de mermelada, panecillos de pan blanco con semillas de sésamo o sin ellas, panecillos de pan integral con semillas de sésamo o sin ellas, pasteles de frutas, panes con frutos secos y pasas de uvas, panes con pasas de uvas, brioche).	Sí/No	No se aconseja incluir todos los productos de manera individual.
Producción de refrescos envasados en latas y botellas de vidrio, y producción de dióxido de carbono como ingrediente para dichas bebidas.	Sí	La declaración del alcance describe correctamente dos tipos de actividades de producción.
El moldeo por soplado de botellas de plástico de preformas y el embotellamiento de bebidas gaseosas	Sí	El moldeo por soplado está cubierto por el alcance de los alimentos y la norma PRP ISO/TS 22002-1 y puede incluirse en el alcance de los alimentos si forma parte del mismo proceso de producción.

4.3 CATEGORÍA D DE LA CADENA ALIMENTARIA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES

Rigen todos los requisitos descritos en la sección 4.2 (Fabricación de alimentos) y los que se agregan a continuación:

- Debe mencionarse el tipo de alimento para mascotas (p. ej.: seco, húmedo, golosinas).
- Debe mencionarse el grupo de animales al que está destinado (p. ej.: vacas, pollos, perros, gatos, pájaros, etc.).

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Producción de alimento para mascotas.	No	Falta especificar el tipo de alimento y el grupo de animales al que está destinado.
Producción y transporte de mezclas de alimento seco para vacas.	Sí	Está permitido si el proceso de transporte está a cargo de la empresa.
Fabricación de alimentos secos para mascotas pequeñas (roedores).	Sí	

4.4 CATEGORÍA E DE LA CADENA ALIMENTARIA: SERVICIOS DE RESTAURANTES Y COMIDAS PREPARADAS

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Producción de alimentos para los servicios de comidas preparadas en vuelos, incluidos platos fríos y pasteles decorados.	No	Esta es una declaración del alcance de producción. La categoría E solo es aplicable cuando los servicios de restaurantes y comidas preparadas se proveen a los consumidores. En este caso, la aerolínea es el abastecedor.
Producción de roles con diferentes rellenos en una cocina central y servidos en camiones de comidas durante festivales.	Sí	
Producción de comidas en una cocina central y servicio en varias ubicaciones.	Sí	Admite la preparación central y el servicio en ubicaciones satélite.
Producción de alimentos para eventos, como bodas o conferencias. Alimentos preparados en sitios externos y enviados al lugar del evento.	Sí	

4.5 CATEGORÍA FI DE LA CADENA ALIMENTARIA: COMERCIOS MINORISTAS Y MAYORISTAS

- 1) La categoría F1 es una categoría de distribución para comercios minoristas y mayoristas, pero los procesos de producción no están incluidos.
- 2) Las actividades que se desarrollan dentro de una tienda, que únicamente sirven como paso de proceso final para los alimentos preelaborados, se permiten dentro del alcance y deben mencionarse en la declaración del alcance (por ejemplo, asado de carnes, horneado de pan y corte de carnes o pescados).
- 3) Es importante mencionar que en la norma ISO/TS 22003:2013, se describe la categoría F como una categoría de distribución. En muchos idiomas, este término es semejante al de transporte, pero no es el caso aquí.
- 4) Es necesario especificar qué tipo de actividad se desarrolla (minorista o mayorista).

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Venta mayorista de frutas y vegetales frescos.	Sí	
Lavado, corte, empaquetado y venta mayorista de frutas y vegetales.	No	El lavado, corte y empaquetado se encuentran dentro del alcance de la producción.

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Venta minorista a consumidores finales de vegetales, carnes, pescados y lácteos empaquetados, fríos y congelados, incluidas las siguientes actividades desarrolladas dentro de la tienda: corte y empaquetado de quesos y pescados.	Sí	
Venta de productos variados de supermercado a consumidores finales (carnes y productos de carne, pescado, bebidas, productos secos, frutas y vegetales, productos de panadería, productos ultracongelados).	Sí	
Distribución de productos en polvo y salsas.	No	No está claro en qué consisten las actividades de distribución. Se debe referir con claridad a las actividades minoristas o mayoristas específicas.
Comercio mayorista de materiales de empaquetado para uso en alimentos.	Sí	

4.6 CATEGORÍA G DE LA CADENA ALIMENTARIA: SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

La declaración de alcance de la categoría G debe contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- Tipo de servicio proporcionado (p. ej.: transporte, almacenamiento, despacho directo [Cross-docking])
- Tipos de productos manipulados (p. ej.: grupo de productos alimentarios, materiales de empaque, alimento para animales)
- Condiciones de la actividad (temperatura ambiente, condiciones frías o de congelamiento) en el momento de almacenar alimentos o alimento para animales
- Para actividades de transporte: medio de transporte (p. ej.: por tierra, aire, agua, ferrocarril, a granel, contenedores)

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Almacenamiento a temperatura ambiente y transporte por tierra de alimentos.	Sí	
Almacenamiento de carnes y productos de carne congelados.	Sí	
Almacenamiento de fruta y comercialización de piñas frescas.	No	Las actividades de comercio no están permitidas.

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Organización de transportes, autorizaciones y documentos de exportación.	No	No está permitida, ya que la organización no proporciona almacenamiento físico ni transporte.

4.7 CATEGORÍA I DE LA CADENA ALIMENTARIA: PRODUCCIÓN DE EMPAQUES PARA ALIMENTOS

El tipo de material (plástico, papel y cartón, metal, vidrio) debe mencionarse en la declaración del alcance del certificado junto con el texto "fabricado para su uso en la industria alimentaria (o de alimento para animales)".

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Desarrollo, extrusión con prensas y soplado, impresión en huecograbado, laminado, corte, conversión y venta de empaques flexibles para productos medicinales, químico-técnicos, alimenticios y de higiene.	No	Solo se permiten los empaques para productos alimenticios.
Fabricación de tubos de plástico laminados para la industria alimentaria.	Sí	
Fabricación de palillos de madera para paletas y helados.	Sí	
Fabricación e impresión de cajas de cartón para usar en la industria alimentaria.	Sí	
Producción de preformas de resina y moldeo por soplado de botellas de plástico.	Sí	La producción en línea de botellas utilizando resina para producir una preforma y seguida del soplado de botellas se considera una actividad de empaquetado y estará cubierta adicionalmente por un alcance de empaquetado.
La producción de vasos de papel para su uso en la industria alimentaria y destinados a la venta como parte del producto alimentario.	Sí	Se incluye el uso previsto y la industria alimentaria. No se permiten los vasos de papel que sólo se venden al por menor.

4.8 CATEGORÍA K DE LA CADENA ALIMENTARIA: PRODUCCIÓN DE (BIO)QUÍMICOS

En la declaración del alcance, debe mencionarse que estos productos se utilizarán en la industria alimentaria o de alimento para animales.

EJEMPLOS

Declaración del alcance del certificado	Aceptable	Comentarios y recomendaciones
Producción de mezclas de gases de uso alimentario en cilindros de CO ₂ , N ₂ , O ₂ , Ar utilizados como ingrediente alimenticio. Producción de CO ₂ sólido de uso alimentario (hielo seco).	Sí	
Fabricación de saborizantes líquidos e ingredientes concentrados secos con "mezclas de sales y minerales" para bebidas.	Sí	
Fabricación de agentes de limpieza que se utilizarán en sistemas de limpieza en sitio (CIP) de la industria alimentaria.	No	Los productos de limpieza están fuera del alcance de la FSSC 22000.
Producción de gases alimentarios: nitrógeno, oxígeno, argón, dióxido de nitrógeno, dióxido de carbono, hidrógeno y mezclas de gases para uso como ingredientes alimentarios o aditivos de procesamiento.	Sí	